



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION
 SUB-DEPTO. DE ADQUISICIONES

Parral,

14 Mar 2013

DECRETO EXENTO

Nº 1230

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública ID 4159-8-L113 Menor a 100 U.T.M. denominada "Servicio Arriendo de Fotocopiadoras Departamento Administrativo de Educación Municipal Parral".
- 3).- Decreto Exento Nº6071 de fecha 14 de diciembre, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde" documentación interna del municipio, entre ellos, los decretos exentos.
- 4).- El Contrato de Servicio Arriendo de Fotocopiadoras Departamento Administrativo de Educación Municipal Parral.
- 5).- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad de abastecer de un sistema integral de fotocopiado de acuerdo a las nuevas tecnologías y necesidades, a los diferentes subdepartamentos y Establecimientos Educativos pertenecientes al Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

D E C R E T O:

APRUEBASE, Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Licitación Pública ID 4159-8-L113 Menor a 100 U.T.M. denominada "Servicio Arriendo de Fotocopiadoras Departamento Administrativo de Educación Municipal Parral".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Por Orden de la Sra. ~~Alcalde~~



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 PARRAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/WBF/ECH/JAR/ASS/arss.-
 DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral.
- 2.- Adquisiciones D.A.E.M. Parral.
- 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.
- 4.- Archivo D.A.E.M. Parral.

